



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00365657- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales de designación interina y directa del Prof. Mauricio Antonio CERBELLERA, Legajo N° 56.354, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Elementos para una Teoría del Arte, desde el 1° de agosto de 2023 y por el término de 6 meses, y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que, la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, fundamenta el pedido ante lo informado por la Prof. Marta Cecilia Fuentes, en nota de orden 2, en la cual como Profesora Adjunta a cargo de la materia Elementos para una Teoría del Arte expone la urgente necesidad de cubrir el cargo de Profesor Asistente en esa asignatura.

Que el cargo se financiara con el crédito presupuestario consolidado según RHCS-2021-95-E-UNC-REC.

Que, de acuerdo al considerando anterior, no es posible efectuar un llamado a concurso en virtud de que no se dispone de partida propia en la materia.

Que la presente solicitud de designación directa es para dar prioridad a quienes han cumplido funciones no remuneradas como docentes, por lo que la Prof. Fuentes, recomienda al Prof. Cerbellera quien ha sido adscripto en la cátedra por dos períodos consecutivos, por lo que está familiarizado con los contenidos y perspectiva de trabajo; durante ese lapso ha tenido un buen desempeño, solvencia y responsabilidad en sus funciones.

Que se tiene en cuenta que el Prof. Cerbellera es docente de la Facultad, condición necesaria para este tipo de designación.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 26 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar de modo interino y directo al Prof. Mauricio Antonio CERBELLERA, Legajo N° 56.354, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Elementos para una Teoría del Arte, del Departamento Académico de Artes Visuales, por el período reglamentario de 6 meses, desde el 1° de agosto de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024, según lo dispuesto en el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

ARTÍCULO 2°: El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.